



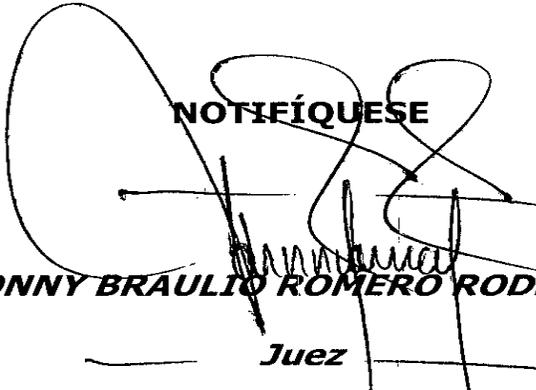
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00640
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora notificación (único demandado)

Se incorpora al expediente la anterior constancia de envío de la notificación efectiva al demandado a través de su correo electrónico, la cual una vez venza, se procederá como en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez